



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

ORDEN de 23 de enero de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se procede al nombramiento de los Vocales que componen el Pleno del Consejo del Turismo de Aragón.

El Decreto 67/2014, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo del Turismo de Aragón.

El artículo 1 del citado Reglamento establece que el Consejo del Turismo de Aragón es el órgano colegiado de asesoramiento, participación, apoyo y propuesta para los asuntos referidos a la ordenación y promoción del turismo de Aragón, adscrito al Departamento competente en materia de turismo del Gobierno de Aragón.

En dicho Consejo participan la Administración de la Comunidad Autónoma, otras Administraciones públicas, entidades representativas del sector turístico, así como expertos y especialistas en la materia, especificándose en el artículo 10 del Reglamento la relación de Vocales que corresponden a cada una de las mencionadas Administraciones o entidades.

Tal y como establece el artículo 9 de dicho Reglamento, los nombramientos de los Vocales del Consejo y sus correspondientes suplentes se efectuarán por orden del Consejero competente en materia de turismo, a propuesta de los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón, así como de los órganos directivos de las distintas entidades públicas o privadas que formen parte del Consejo.

Por su parte, el artículo 12 establece que la Secretaría del Pleno será desempeñada, con voz pero sin voto, por quien designe el Consejero competente en materia de turismo entre los Jefes de Servicio de la Dirección General competente en materia de turismo, que posea la titulación en derecho.

Conforme al artículo 1 del Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía y Empleo, corresponde a este Departamento, en el marco de las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía de Aragón, la actuación sobre la promoción y fomento de la actividad turística de Aragón, la creación y gestión de las infraestructuras turísticas en el ámbito territorial y competencial de la Comunidad Autónoma, a través de la acción directa del Departamento o por medio de empresas públicas; y, la ordenación de la actividad turística en Aragón, en relación a las empresas y establecimientos turísticos de la Comunidad Autónoma.

Una vez recibidas las propuestas de designación por parte de los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón así como de los órganos directivos de las distintas entidades públicas o privadas que forman parte del Consejo, en uso de las competencias atribuidas como Consejero de Economía y Empleo, resuelvo:

Primero.— Nombrar Vocales del Pleno del Consejo del Turismo de Aragón, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a las siguientes personas:

D. Rafael Nasarre Arán, Jefe de Servicio de Promoción, Planificación y Estudios Turísticos.

Suplente: D.^a Laura Portaña Borbón, Directora del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Economía y Empleo.

D. Emilio Faci Lérda, Jefe de Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas.

Suplente: D. Francisco Melero Crespo, Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Economía y Empleo.

D. José María García López, Director General de Economía del Departamento de Economía y Empleo.

Suplente: D. Alfredo Peris Beamonte, Director del Instituto Aragonés de Estadística.

D. Alfonso García Roldán, Director General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Suplente: D.^a María Arantzazu Millo Ibáñez, Jefa de Servicio de Personal de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

D. Pablo Munilla López, Director General de Conservación del Medio Natural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Suplente: D.^a Nuria Gayán Margelí, Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

D. Javier Rincón Gimeno, Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Suplente: D. Luis Miguel Albarrán González-Urría, Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Javier Callizo Soneiro, Director General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.



Suplente: D.^a María Ángeles Hernández Prieto, Jefa de Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

D.^a Paula Bardavío Domínguez, Directora General de Administración Local del Departamento de Política Territorial e Interior.

Suplente: D. Rogelio Silva Gayoso, Jefe del Servicio de Desarrollo Comarcal del Departamento de Política Territorial e Interior.

D.^a María Ángeles Rincón Viñegla, Directora General de Nuevas Tecnologías del Departamento de Industria e Innovación.

Suplente: D. Jorge Bernabé Panos, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones del Departamento de Industria e Innovación.

Segundo.— Nombrar Vocales del Pleno del Consejo del Turismo de Aragón, por parte de las empresas públicas del sector turístico del Gobierno de Aragón, a las siguientes personas:

D.^a Patricia Sierra Cibiriaín, Directora-Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

Suplente: D. Antonio Llano Falcón, Director Corporativo de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

Tercero.— Nombrar Vocales del Pleno del Consejo del Turismo de Aragón, por parte de las Administraciones Locales, a las siguientes personas:

D.^a Ana Acín Vfu, Concejala Delegada de Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Huesca.

Suplente: D. Luis Irzo Bueno, Concejal Delegado de Desarrollo del Ayuntamiento de Huesca.

D.^a Rocío Casino Vela, Concejala Delegada de Promoción Turística del Ayuntamiento de Teruel.

Suplente: D.^a Remedios Marco Aguilar, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Teruel.

D.^a María Dolores Ranera Gómez, Teniente de Alcalde Delegada de Zaragoza Activa, Fomento y Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza.

Suplente: D.^a Inmaculada Armisen Sáenz de Cenzano, Directora del Patronato Municipal de Turismo de Zaragoza.

D. Francisco Javier Betorz Miranda, Presidente de la Comisión de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Huesca.

Suplente: D. Manuel Larrosa Escartín, Vicepresidente de la Comisión de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Huesca.

D. Rodolfo Andrés Hernández Barrera, Diputado Delegado de la Comisión de Cultura, Turismo y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Teruel.

Suplente: D. Carlos Boné Amela, Diputado Delegado del Área de Cultura, Turismo y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Teruel.

D. José Antonio Sanmiguel Mateo, Vicepresidente Primero y Diputado Delegado de Turismo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Suplente: D. Francisco Artajona Ramón, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Alberto Val Dúcar, Presidente de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Suplente: D. José Antonio Castellón Serrate, Presidente de la Comarca de Cinca Medio.

D.^a Ana Belén Andreu Pascual, Presidenta de la Comarca del Bajo Aragón.

Suplente: D. Francisco Esteve Lombarte, Presidente de la Comarca de Matarraña/Matarranya.

D. José María Merino Abad, Presidente de la Comarca de Cuencas Mineras.

Suplente: D. José Franch Aventín, Presidente de la Comarca de La Ribagorza.

Cuarto.— Nombrar Vocales del Pleno del Consejo del Turismo de Aragón, por parte de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas del sector turístico aragonés, a las siguientes personas:

D. Ángel Jaso Murillo, Secretario de Organización de la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de la Unión General de Trabajadores de Aragón.

Suplente: D.^a Elena Anadón Santafé, Secretaria de Formación Sindical y Política Institucional de la Unión General de Trabajadores de Aragón.

D. Emilio Alloza Díez, representante del área turística de Comisiones Obreras de Aragón.

Suplente: D. Manuel Pina Lasheras, Secretario de Acción Sindical y Políticas Sectoriales de Comisiones Obreras de Aragón.

D. José Luis Yzuel Sanz, Presidente de la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón.



Suplente: D. Luis Vaquer Flor de Lis, Presidente de la Asociación de Empresarios de Restaurantes de Zaragoza y provincia.

D. Roberto Pac Sa, Presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Huesca.

Suplente: D. Ángel Guerrero Valenzuela, Vicepresidente de Hospedaje de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Huesca.

D. Juan Andrés Ciércoles Bielsa, Presidente de la Asociación Empresarial Provincial de Hostelería y Turismo de Teruel.

Suplente: D.^a Isabel Esteban Latasa, Gerente de la Asociación Empresarial Provincial de Hostelería y Turismo de Teruel.

D. Antonio Presencio Fernández, Vicepresidente primero de la Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza y Presidente de la Asociación Profesional de Empresarios de Hoteles de Zaragoza.

Suplente: D. Daniel López Juan, Secretario de la Asociación de Empresarios de Restaurantes de Zaragoza y provincia.

D. Pedro Giménez Carbonell, Presidente de la Asociación de Empresarios de Cafés y Bares de Zaragoza y provincia.

Suplente: D. José María Marteles Gracia, Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de Cafés y Bares de Zaragoza y provincia.

D. Jorge Moncada Iribarren, Presidente de la Asociación de Agencias de Viaje de Aragón.

Suplente: D. Javier Ariza de la Peña, Vicepresidente de la Asociación de Agencias de Viaje de Aragón.

D. Jesús Marco Lucia, Presidente de la Federación Aragonesa de Asociaciones de Turismo Rural.

Suplente: D. Vicente Herrero Sánchez, Vicepresidente de la Federación Aragonesa de Asociaciones de Turismo Rural.

D. José Manuel Ferrero Dolader, Presidente de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón.

Suplente: D. Juan Arcas Castellón, Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón.

D. Juan Bazán Fernández, Presidente de la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo.

Suplente: D. Francisco Mozota Llista, Vicepresidente de la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo.

D. José Franch Aventín, Presidente de la Asociación de Termas Aragonesas.

Suplente: D. Jesús Boillos Tornos, Secretario de la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón.

D. Javier Andrés Álvez, Director General de Aramon, Montañas de Aragón, S.A.

Suplente: D. Antonio Gericó Sanmartín, Director de la estación de esquí de Formigal.

D. José Antonio Pérez Asensi, Secretario del Patronato de Torreciudad.

Suplente: D. José Alfonso Arregui García, Director de Comunicación del Patronato de Torreciudad.

D.^a Higinia Navarro Domínguez, Presidenta de la Asociación de Parques de Ocio de Aragón.

Suplente: D. José Pont Bonell, Vicepresidente de la Asociación de Parques de Ocio de Aragón.

Quinto.— Nombrar Vocales del Pleno del Consejo del Turismo de Aragón, por parte de las entidades privadas más representativas del sector turístico y otras entidades, a las siguientes personas:

D. Víctor José Guelbenzu Morte, Presidente de la Academia Aragonesa de Gastronomía.

Suplente: D. Ángel Luis González Vera, Vicepresidente de la Academia Aragonesa de Gastronomía.

D. Domingo Mancho Mairal, Presidente de la Asociación de Cocineros de Aragón.

Suplente: D. Carmelo Bosque Allué, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Cocineros de Aragón.

D. Carlos Orgaz Palomera, Presidente de la Asociación de Maîtres y Profesionales de Sala de Aragón.

Suplente: D.^a Alicia Gracia Campos, Secretaria de la Asociación de Maîtres y Profesionales de Sala de Aragón.

D. José Antonio Puyuelo Puértolas, Presidente de la Asociación de Sumilleres de Aragón.



Suplente: D. Daniel Sáenz González, Secretario-Asesor Técnico de la Asociación de Su-
milleros de Aragón.

D. Antonio Berenguer Moreno, representante de la Fundación Fernando Casamayor.

Suplente: D.^a Pilar Góez Carrillo, Secretaria General de la Escuela Universitaria de Tu-
rismo de Zaragoza.

D. Juan Barbacil Pérez, experto en Comunicación Turística.

Suplente: D. José Miguel Martínez Urtasun, representante de la Asociación Aragonesa de
Periodistas y Escritores de Turismo.

D. Miguel Caballú Albiac, Presidente del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón.

Suplente: D. José Luis Lana Armisén, Vicepresidente del Sindicato de Iniciativa y Propa-
ganda de Aragón.

D.^a M.^a Josefa Gimeno Niembro, Secretaria de la Asociación de Consumidores Cesarau-
gusta.

Suplente: D.^a M.^a Carmen Cabanes Giménez, Presidenta de la Asociación de Consumi-
dores Cesaraugusta.

D. Víctor Viñuales Edo, Director de la Fundación Ecología y Desarrollo.

Suplente: D.^a Cristina Monge Lasierra, Directora de Conversaciones de la Fundación Eco-
logía y Desarrollo.

D. Eduardo Sánchez Salcedo, Vicepresidente de la Asociación Amigos de Serrablo.

Suplente: D.^a Aránzazu Mendivil Úceda, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación
Amigos de Serrablo.

Sexto.— Como Presidente del Consejo del Turismo de Aragón, de acuerdo con lo previsto
en el artículo 12 del citado Reglamento, nombrar Secretario del Pleno del Consejo del Tu-
rismo de Aragón a D.^a Encarnación Estremera Giménez, Jefe de Servicio de Ordenación y
Regulación de las Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo, titulada en de-
recho.

Séptimo.— Ordenar la publicación de esta orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 23 de enero de 2015.

**El Consejero de Economía y Empleo,
FRANCISCO BONO RÍOS**